

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Córdoba no habrán de presentar nuevas solicitudes por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de La Laguna que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3915 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 13 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3916 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho).*

Por Orden ministerial de 22 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Derecho español» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia del Derecho Español» (Facultad de Derecho), por resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Pérez Martín, Antonio (D. N. I. 31.511.254).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Alvarez de Morales Ochoa, Antonio (D. N. I. 218.510).

García Marín, José (D. N. I. 28 313.008).

Tercero.—Rectificar el segundo apellido de la aspirante que se relaciona, que debe quedar como sigue: Doña María Valentina Gómez Mampaso.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3917 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifica la de 19 de octubre del pasado año en el sentido de que debe figurar en la relación de opositores admitidos al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), don Justino Gómez Nieto.*

Padecido error material en la redacción de la Resolución de esta Dirección General de Universidades de fecha 19 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), por la que se elevó a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), toda vez que figuró como excluido don Justino Gómez Nieto, siendo así que el interesado había justificado debidamente el pago de los correspondientes derechos, por lo que procede rectificar aquél, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar el error material padecido en la redacción de la Resolución de fecha 19 de octubre del año pasado («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), en el sentido de que don Justino Gómez Nieto debe figurar en la relación de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

3918 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 17 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Mecánica y Termología», de La Laguna.
«Química analítica», de Salamanca.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Economía de la Empresa (financiación e inversiones), de Sevilla.
«Economía de la Empresa (mercados y ventas), de Sevilla.

Facultad de Derecho

«Derecho romano», de Bilbao (San Sebastián).

Facultad de Farmacia

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de La Laguna.
«Lengua inglesa», de Sevilla.
«Psicometría (a término)», de La Laguna.

Facultad de Medicina

«Anestesiología y Hemoterapia (a término)», de Granada.